

I.MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE
ALCALDIA

POZO ALMONTE,

19 AGO 2013

ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO QUE SIGUE:

N° 618 / VISTOS:

El Ord. N° 206 de fecha 19 de Agosto de 2013, a través del cual se informa sobre Recepción Definitiva de la obra denominada; **"MEJORAMIENTO INTEGRAL MULTICANCHA DEPORTIVAS DE POZO ALMONTE: MULTICANCHA VILLA 2000 - MULTICANCHA VILLA MILENIUM"**, y a su vez, solicita designar comisión mediante Decreto Alcaldicio, para efectuar la Recepción Definitiva de la obra en mención, el VºBº del Sr. Alcalde a través del cual, nombra la Comisión de Recepción de Obra a los siguientes funcionarios municipales: SR. CARLOS BUSTOS FARIAS, SECRETARIO MUNICIPAL (S); SR. OSCAR BRICEÑO MONTAÑO, SECRETARIO SECPLAC; y el SR. SERGIO AHUMADA VILDOZO, DIRECTOR DE OBRAS; S la Ley 18.883 Estatuto Administrativo para los funcionarios municipales y en uso de las facultades que me confiere el Art. 5, Letra D de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

CONSTITUYASE COMISION RECEPTORA DE OBRA, a los funcionarios Municipales que a continuación se indican:

- **SR. CARLOS BUSTOS FARIAS, SUPLENTE**
- **SR. OSCAR BRICEÑO MONTAÑO, DIRECTIVO GRADO 9, PRESIDENTE**
- **SR. GUIDO VALDIVIA VELASQUEZ, DIRECTIVO GRADO 9**

Integra como acompañante de esta comisión, para efecto de consultas sobre la ejecución de la obra, el siguiente funcionario:

- **SR. SERGIO AHUMADA VILDOZO, DIRECTOR DE OBRAS, DIRECTIVO GRADO 9**

Los funcionarios antes mencionados, deberán inspeccionar la siguiente Obra:

- **"MEJORAMIENTO INTEGRAL MULTICANCHAS DEPORTIVAS DE POZO ALMONTE: MULTICANCHA VILLA 2000 - MULTICANCHA VILLA MILENIUM"**.

Los funcionarios municipales deberán presentarse **el día Lunes 26 de Agosto del 2013 a las 10:00 Horas** y hasta que no se dicte otro Decreto Alcaldicio modificando su contenido.

La actual designación se efectúa sin perjuicio de las labores encomendadas con anterioridad.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.


CARLOS BUSTOS FARIAS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


JOSE FDO. MUÑOZ CACERES
ALCALDE